

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE LA COMPAÑIA DOROSAM S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el Lunes 25 de Mayo de 2020 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Los Estados Financieros han estado a disposición de los Señores Accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2019 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

La Empresa en el ejercicio económico del año 2019 obtuvo ingresos por la suma de U.S.\$6,000.00.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2019 una pérdida de U.S.\$5,103.83. A este valor hay que agregar el ingreso por

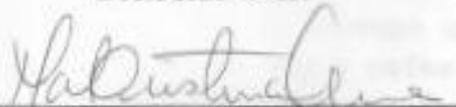
90

impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.\$3,659.37, quedando como resultado una Pérdida Neta de U.S.\$1,444.46.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2019.

Guayaquil, mayo 13 de 2020

DOROSAM S.A.


MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER
GERENTE GENERAL

8 C

La presente es un informe de gestión que se elabora de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Gerencia General de Dorosam S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a la Compañía, en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de Sociedades.

El presente informe de gestión se elabora de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de Sociedades.

La Gerencia General de Dorosam S.A. ha trabajado en el cumplimiento de las funciones que le corresponden de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de Sociedades.

La Gerencia General de Dorosam S.A. ha trabajado en el cumplimiento de las funciones que le corresponden de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de Sociedades.

La Gerencia General de Dorosam S.A. ha trabajado en el cumplimiento de las funciones que le corresponden de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de Sociedades.

96